



**ASAMBLEA**  
**ACTA N° 6 - 2015**  
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA**

En la comuna de San Fabián, siendo las 16:00 horas, a 29 días del mes de Diciembre de 2015, se reúne el Directorio de la Asociación de Municipalidades del Punilla, con la asistencia de las siguientes personas:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • HUGO GEBRIE ASFURA       | ALCALDE COMUNA DE SAN CARLOS                            |
| • CARLOS CHANDIA ALARCON   | ALCALDE COMUNA DE COIHUECO                              |
| • MANUEL PINO TURRA        | ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN                                |
| • JUAN QUIROGA NAVARRETE   | CONCEJAL EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN FABIAN. |
| • DANIEL SEPULVEDA ANDRADE | CONCEJAL DE LA COMUNA DE COIHUECO                       |
| • JOSE MERCADO FUENTES     | CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN                         |
| • ALVARO JELDRES ACUÑA     | CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN                         |
| • SERGIO RUIZ AEDO         | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS                     |
| • OCIEL ROUDERGUE GUZMAN   | PROFESIONAL DE GESTION Y PROYECTOS DE LA ASOCIACION     |
| • RODRIGO CISTERNAS G.     | SECRETARIO EJECUTIVO                                    |

Se inicia la Reunión de Asamblea con la lectura de la correspondencia y luego la tabla, la cual se presenta a continuación:

- 1.- Aprobación cuota anual Ordinaria.
- 2.- Coordinar reunión con Servicios Públicos para avanzar en las obras de la ruta correspondiente al Paso Fronterizo San Fabián - Las Ovejas y fijar fecha para visita a terreno.
- 3.- Definir prioridades del Directorio para el Anteproyecto Regional de Inversiones 2017.
- 4.- Presentación Estado cartera de proyectos Asociación Punilla.
- 5.- Varios.

El Alcalde de San Carlos don Hugo Naim Gebrie Asfura, da inicio a la Asamblea informando que dada la ausencia de la Presidenta y Alcaldesa de la comuna de San Fabián, por las razones que todos conocen, y de acuerdo a los señalado en el Artículo 18 de los Estatutos de la Asociación, debe asumir dicho cargo en calidad de Presidente suplente. Esta suplencia se somete a consideración de la Asamblea no existiendo oposición de los asistentes y siendo apoyada por unanimidad.

Don Hugo Gebrie Asfura, solicita a su asesor, don Marcelo Acuña Mendoza, enviar correo electrónico a las autoridades del nuevo gobierno Argentino para que informen y actualicen los acuerdos logrados hasta la fecha hacia las nuevas autoridades de la zona.

Se informa que a la Seremi de Medio Ambiente no ha llegado carta ni comunicación alguna desde el sector. Se estima necesario crear un expediente con toda la documentación existente y que tiene relación con el paso fronterizo. Para ello, se requiere trabajar con miras en el mejoramiento del camino y evitar tratar el asunto como Paso Fronterizo. Lo que se está solicitando es reconocer el camino actual sin la necesidad de pedir un nuevo camino o un nuevo trazado.

En el encuentro realizado en San Carlos de Bariloche, donde se trabajó en 5 comisiones existió el acuerdo de trabajar sobre la definición de un nuevo nombre al camino.

Don Juan Quiroga Navarrete hace mención a la Constitución de la República y señala que cada municipalidad es independiente y autónoma y por lo tanto tiene que habilitar los caminos al interior de sus comunas para el libre desplazamiento de sus habitantes.



Se solicita la intervención de don Manuel Rodríguez como representante de la comunidad del sector donde se ubica el trazado del camino que conduce al paso fronterizo quien manifiesta su preocupación por el no envío de la carta donde se solicita la declaración o estudio de impacto ambiental al SEIA. Declara que el tema del paso se encuentra en un punto cero, por lo que solicita que a través de la Asociación se presente un carta formal ante la Seremi de Medio Ambiente o el SEA a fin de que avance el proyecto Paso Fronterizo.

El Presidente (S) señala que hace algún tiempo solicitó a los profesionales de la Asociación Punilla, averiguar el estado de las gestiones en relación a este proyecto, para lo cual también realizó dicho requerimiento a la Presidenta de la Asociación. El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo dar a conocer que gestiones se han realizado a la fecha, informando este que el municipio de San Fabián, luego e la paralización de las mejoras al camino realizado por el Seremi de Medio Ambiente, el municipio de San Fabián envió oficio al Seremi no habiendo respuesta de por medio por lo que a petición del Alcalde de San Carlos se solicitó entrevista con el Director del SEA quien planteó realizar reunión de coordinación ampliada con los servicios públicos, entre ellos, Vialidad, Seremi de Medio Ambiente, SEA, CONAF, SAG y municipios entre otros.

El Secretario Ejecutivo da a conocer el ORD N° 429 enviado por el municipio de San Fabián, el 22 de octubre al Ministro de Relaciones Exteriores solicitándole 2 temas:

1° Plantear un cambio al nombre del Paso de Vacalauquen – Los Tábanos a paso San Fabián – Las Ovejas. Don Hugo señala que es para darle nombre ya que este paso ingresó a los Comités Binacionales como paso sin nombre e insiste en que nunca ha tenido nombre y lo que se hizo fue tomar un acuerdo donde se proponía el nombre de San Fabián – Las Ovejas. El Presidente (S) solicita armar un expediente respecto del Paso Fronterizo.

2° Se requiere un cambio de modalidad en la apertura del Paso, logrando pasar de apertura Ocasional a apertura Temporal y que el periodo de vigencia para el tránsito entre ambos países sea desde el mes de noviembre al 30 de abril de cada año.

Lo que plantean los Alcaldes Gebrie y Chandía es darle la calidad de camino al tramo que une San Fabián con la frontera Argentina.

El Alcalde Gebrie plantea la baja participación de interesados en la licitación del proyecto Embalse Punilla, por las faltas de claridades en los temas medio ambientales que a su vez afectaron el asfaltado del camino.

El señor Manuel Pino Turra, Alcalde de Ñiquén, expone que en el futuro no aportará con maquinaria y funcionarios para los trabajos de mejoramiento de la ruta que conduce al paso fronterizo por dificultades con su Concejo municipal. Sin embargo, ante la solicitud del Alcalde de Coihueco accede a permanecer y formar parte del grupo en su empeño por lograr este objetivo.

Se acuerda realizar un aporte extra por parte de los municipios para realizar el cierre del camino al Paso fronterizo.

Se acuerda que la municipalidad de San Fabián y los habitantes del sector, representados por don Manuel Rodríguez R., realizarán un mapeo del camino y terreno, no quedando claro si se realizará a través de un levantamiento topográfico.

Alcalde Gebrie expone la demanda que se hiciera al municipio de San Fabián ante el juzgado de policía local por la tala de 8 Robles, por lo que se requiere conocer la demanda, estudiarla y ver como defenderla.

El Secretario Ejecutivo informa sobre el oficio enviado por el alcalde subrogante de la comuna de San Fabián donde da a conocer el parte cursado al municipio, el monto estimado de este e informa sobre la necesidad de financiar el Plan de Estudio de corrección.



Como conclusión a este tema el Presidente (S) señala que se deben resolver los temas ambientales pendientes con la Seremi de Medio Ambiente para luego avanzar en el mejoramiento del camino hasta el límite con Argentina

**Se da lectura a la correspondencia por parte del Secretario Ejecutivo, donde se exponen 2 solicitudes:**

**1º Sr. José Luis Saavedra, Coordinador Unidad de Capacitación de la Universidad de Concepción,** señala que: esta casa de estudios superiores se encuentra elaborando un proyecto denominado polideportivo U. de Concepción, para el Campus Chillán. El Polideportivo, se quiere financiar con fondos públicos y privados, puesto que la finalidad es poder concretar un espacio, para realizar diversas disciplinas deportivas a nivel universitario y comunal. Por esta razón es que estamos consultando a ustedes, si es factible su colaboración con Cartas de apoyo al Proyecto Polideportivo, en representación de los 21 municipios de Ñuble.

El Alcalde Chandía plantea una observación respecto de esta solicitud, argumentando que la Universidad de Concepción solicita permanentemente apoyo a los municipios, sin embargo, la Universidad no aporta en nada a las comunas. EL Alcalde Gebrie expone su experiencia positiva de trabajo con la Universidad y el trabajo que han realizado en los canales de riego asociado a investigación, las mediciones de aforo, las pérdidas en ciertos tramos, etc. Por lo que expone condicionar el apoyo al Polideportivo.

Se votó en forma desfavorable el apoyo solicitado por la Universidad de Concepción para la construcción de un polideportivo que irradiaría sus beneficios hacia las comunas del territorio.

**2º Sr. Roberto Salazar Rojas, Coordinador Unidad Provincial de Ñuble del GORE.** Solicita completar "Acta N° 3" con prioridades Territoriales de Inversión para ARI 2017 antes del 31/12/2015.

#### **1.- Aprobación cuota anual Ordinaria.**

El Secretario Ejecutivo de la Asociación da a conocer el presupuesto para el año 2016, correspondiente a la cuota ordinaria para dicho periodo por un monto de \$50.925.000 (cincuenta millones novecientos veinticinco mil pesos), el cual se aumenta en relación al año anterior en un 5%. La Asamblea acuerda aprobar por unanimidad. La cuota anual ordinaria para dicho período.

#### **2.- Coordinar reunión con Servicios Públicos para avanzar en las obras de la ruta correspondiente al Paso Fronterizo San Fabián - Las Ovejas y fijar fecha para visita a terreno.**

Dada la argumentación ya entregada en relación al mejoramiento de la ruta que comprende el paso Fronterizo, este tema se abordara en el futuro.

#### **3.- Definir prioridades del Directorio para el Anteproyecto Regional de Inversiones 2017.**

El Secretario Ejecutivo recuerda a los asistentes que este tema se expuso en la reunión de Directorio del pasado 25 de noviembre y se acordó en dicha ocasión someterlo a conocimiento y aprobación de la Asamblea.



El alcalde Coihueco señor Carlos Chandía Alarcón, por la gran extensión de su comuna, solicita mayores recursos en beneficio del mejoramiento y asfaltado de caminos y realizar un catastro de las rutas mejoradas para llegar a lo menos a alcanzar la media nacional.

El Secretario Ejecutivo expone el detalle de las iniciativas contempladas en el Acta N° 3, según el detalle descrito en dicho documento.

El Presidente (S) consulta si solo la reposición de Veredas o también Calzadas y plantea la necesidad de incorporar la reposición o conservación de calzadas poniendo como ejemplos de su comuna las calles Vicuña Mackenna y Baena que presentan un importante deterioro. En cuanto a las multicanchas y techumbres, el alcalde Gebrie plantea que se deben revisar los costos de estas ya que se han financiado techumbres por cerca de 70 millones en consideración que estos deberían bordear los 35 millones de pesos para una multicanchas de 30 por 18 metros que corresponde a la medida reglamentaria.

Alcalde Pino señala en relación al tema de las multicanchas que se debe priorizar más que la construcción el cierre de las mismas, que consideren el tema acústico. Además, solicita el levantamiento de información de las necesidades que puedan tener las instituciones y organizaciones de carácter social para solicitar los recursos que permitan su implementación. Se menciona como ejemplos las sillas, mesas y pizarras.

Don Carlos Chandía solicita que la Asociación actúe en forma más enérgica en la aprobación final de los recursos que permita la ejecución de los proyectos. Se debe reforzar la gestión ante el Intendente Regional. Se debe forzar a través de la prensa y otros medios de comunicación donde se haga notar que se ha dejado de lado nuestra asociación de municipios en el frenazo que produce la burocracia y que afecta las necesidades de la gente. Todo lo anterior teniendo el debido cuidado de no ser destructivo.

El alcalde Ñiquén, don Manuel Pino Turra, expone la necesidad de mediatizar el programa de mejoramiento de caminos con una inversión cercana a los tres mil millones. Resaltar la subrogancia de don Hugo Gebrie Asfura y anteponerse a la posibilidad de que se puedan perder esos recursos. Se solicita recabar información en el Gobierno Regional respecto del avance en la compra de las ambulancias.

Se solicita detallar las iniciativas que se están desarrollando por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación y enviar a cada una de las comunas.

Por otra parte y en relación a la Cartera ARI 2017 propuesta, se acuerda no seguir trabajando iniciativas de inversión en temas de educación por el proceso de cambios en que se encuentra empeñado el ministerio respectivo.

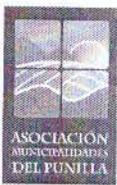
Se acuerda que al Acta de prioridades de iniciativas de proyectos para el ARI 2017, se incorpore al punto 1) "y calzadas". Los puntos 4 y 6 pasarlos al final de la lista.

Don Hugo Gebrie Asfura plantea la posibilidad de ver y analizar el Programa de Control canino y gatos tomando en consideración de que existe un programa en San Carlos que por un monto de \$10 millones ha tratado la esterilización de 500 animales.

Además, el Alcalde Gebrie plantea la necesidad de avanzar en caminos y su asfaltado o mejoramiento, electrificación, agua potable rural entre otros necesidades que son prioridad.

#### **4.- Presentación Estado cartera de proyectos Asociación Punilla.**

El Secretario Ejecutivo presenta la cartera aprobada por el CORE con convenio mandato, cartera aprobada por el CORE sin convenio mandato, Cartera con recomendación técnica favorable (RS) y resumen de las iniciativas que representan en su conjunto **\$5.909.669.381.**



## 5.- Varios

Se plantea la participación de la Asociación en la Comisión de Gobierno del Senado, a realizarse el Chillán el 08/01 en el marco de la discusión sobre el proyecto Región de Ñuble.

El Alcalde de la comuna de Coihueco don Carlos Chandía Alarcón da a conocer su propuesta de modificación al proyecto de Ñuble Región en el sentido que Coihueco debe pertenecer a la provincia de Punilla y no a la de Diguillín.

### Acuerdos:

- Se votó en forma desfavorable el apoyo solicitado por la Universidad de Concepción para la construcción de un polideportivo que irradiaría sus beneficios hacia las comunas del territorio.
- Se acuerda enviar oficio o preparar solicitud de pertinencia al SEA o Seremi de Medio Ambiente para reiniciar obras de mejoramiento del camino internacional.
- Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, la cuota ordinaria correspondiente al Presupuesto del año 2016.
- Se aprueba por unanimidad la solicitud del municipio de Coihueco de ser considerado en la nueva Provincia de Punilla.
- Realizar por parte de los municipios socios un aporte extraordinario para realizar el cierre del camino al Paso fronterizo.
- Enviar a los municipios un detalle de las iniciativas que se están desarrollando por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación, desglosadas por comuna.

Siendo las 18:00 horas se da término a la reunión.

Firman ante mí,

Carlos Chandía Alarcón  
C.I. 9.685.400-5

Alcalde Ilustre Municipalidad de Coihueco  
**Secretario – Directorio Asociación de Municipalidades del Punilla**



**ORD. (AMP) N°: 066 / 2015**

**MATERIA:** Informa montos cuota Ordinaria período 2016,  
Municipios integrantes Asociación Punilla.,

**San Carlos,** 29 de Octubre de 2015.

**A SRS. : ALCALDES (A) DE LAS COMUNAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION PUNILLA.**

**DE: ALCALDESA DE LA COMUNA DE SAN FABIAN  
PRESIDENTA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA  
SRA. LORENA ALEJANDRA JARDUA CAMPOS**

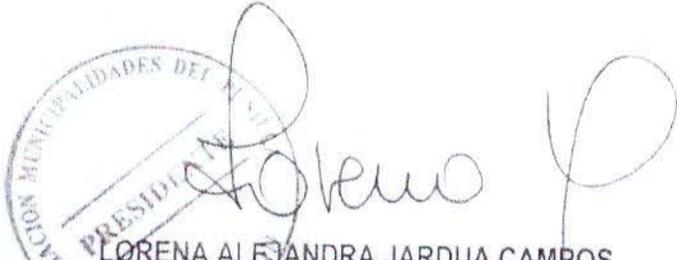
Estimados (a) Alcaldes (a):

Junto con saludarles cordialmente, solicito a ustedes considerar en vuestro presupuesto 2016 los montos señalados a continuación y que corresponden a la Cuota Anual Ordinaria que deben comprometer vuestros municipios a la Asociación de Municipalidades del Punilla para el período 2016. Los montos por comuna se detallan en el cuadro adjunto y corresponde a las dos cuotas canceladas durante 2015 reajustadas:

Municipalidad	Cuota Ordinaria 2015	Reajuste	Monto Cuota Ordinaria 2016
Coihueco	12.823.400	5% ANUAL	13.464.570
Ñiquén	11.659.400		12.242.370
San Carlos	17.974.100		18.872.805
San Fabián	6.043.100		6.345.255
<b>Total</b>	<b>48.500.000</b>		<b>50.925.000</b>

Estos recursos deberán ser girados a nombre de la Asociación de Municipalidades del Punilla y se deberán contactar con el Secretario Ejecutivo para coordinar el depósito o traspaso de los recursos a la cuenta corriente dispuesta para dichos efectos.

Sin otro particular, les saluda cordialmente.

  
**LORENA ALEJANDRA JARDUA CAMPOS**  
ALCALDESA DE LA COMUNA DE SAN FABIAN  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Asociación Punilla.

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA  
El Roble N°505, esquina Matta – San Carlos / [asociacionpunilla@gmail.com](mailto:asociacionpunilla@gmail.com) / +56998455289